

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Evaluación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Auscultación de la Red Carretera Federal

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Elaborar, modificar y actualizar la normativa para la infraestructura del transporte y proponer los criterios, métodos y procedimientos para la correcta ejecución de las obras viales, a efecto de reducir los costos de operación, elevar los niveles de seguridad y mejorar la conectividad del sistema carretero

## OBJETIVO

Auscultar la Red Carretera Federal (RCF) para determinar sus indicadores funcionales, estructurales y de seguridad vial, mediante el uso de equipos de alto rendimiento y la aplicación de parámetros de medición de calidad aceptados internacionalmente, con la finalidad de generar la base de datos geo-referenciada, procesar y analizar la información para la construcción de indicadores de calidad que alimenten los sistemas de gestión de la Subsecretaría de Infraestructura, para la planeación, construcción, conservación, operación y seguridad vial de la Red.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas (DGASyEP) establecerá los lineamientos de operación del programa de Auscultación de la Red Carretera Federal.
2. La Dirección de Evaluación Tecnológica actualizará los términos de referencia y los catálogos de conceptos aplicables para la contratación y ejecución de los servicios relacionados con la obra pública del Programa de Auscultación de la Red Carretera Federal; y dará seguimiento al desarrollo del programa.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Evaluación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Auscultación de la Red Carretera Federal

DURACION:

335 DIAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas (DGASyEP)	Gestiona el registro del Programa Anual de Auscultación de la Red Carretera Federal en la Cartera de Inversiones de la SHCP para su autorización, así como en el Mecanismo de Planeación del ejercicio fiscal correspondiente. Notifica del registro autorizado y emite lineamientos y criterios para que se integre el Programa por tipo de Red y tramo carretero.	90 días, en el ejercicio inmediato anterior, de acuerdo a los calendarios de la SHCP
02	Dirección de Evaluación Tecnológica	<p>Revisa los lineamientos y criterios establecidos para el desarrollo del programa anual de auscultación, formula el programa en congruencia con las metas y alcances establecidos en el Mecanismo de Planeación y en el registro autorizado en la Cartera de Inversiones de la SHCP, diseña la estrategia de trabajo para su implementación, mediante la contratación de los servicios de auscultación con terceros.</p> <p>Remite y obtiene la validación de las Unidades de Vialidad y Proyectos de las UGST, la relación de tramos carreteros a auscultar; formula términos de referencia para la auscultación y evaluación de los parámetros funcionales, estructurales y de seguridad vial de las Redes y Tramos objeto de estudio.</p> <p>Presenta programa y estrategia de trabajo, así como los términos de referencia a la DGASyEP</p>	14 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Evaluación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Auscultación de la Red Carretera Federal

DURACION:

335 DIAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
03	Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas	Analiza y valida el programa y la estrategia de trabajo para la auscultación de la Red Carretera Federal en el ejercicio fiscal de que se trate e instruye llevar a cabo la contratación de los servicios, a través de la Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas.	3 días
04	Dirección de Evaluación Tecnológica	Recibe el programa y la estrategia de trabajo validados, firma los términos de referencia firmados y los integra junto con la convocatoria, bases de licitación y documentación soporte, para su entrega a la Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas, solicitándole mediante oficio, la contratación de los servicios.	5 días
05	Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas.	Recibe y revisa convocatoria, bases de licitación, términos de referencia y documentación soporte. Realiza el proceso de contratación de los servicios de acuerdo con el procedimiento establecido.	45 días
06	Dirección de Evaluación Tecnológica	Recibe copia de los contratos y documentación de las empresas ganadoras, lleva a cabo la designación de los Residentes de los Servicios y solicita a la DGASyEP convoque a las partes involucradas para dar a conocer el programa de auscultación con su estrategia de implementación, metas y alcances.	1 día
07	Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas	Convoca a los representantes legales y superintendentes de las empresas adjudicatarias de los contratos y a los Residentes de los Servicios, con objeto de que se revisen los programas de trabajo y alcances de los servicios contratados.	4 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Evaluación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Auscultación de la Red Carretera Federal

DURACION:

335 DIAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
08	Dirección de Evaluación Tecnológica	Formula oficios y recaba firma del Director General, mediante los cuales se solicita apoyo a las Autoridades Federales competentes, para que otorguen las facilidades necesarias a las empresas prestadoras de los servicios, turna copia de los mismos a los Directores Generales de los Centros SCT para efectos del seguimiento que realizarán las Unidades de Vialidad y Proyectos de las UGST, a los servicios de medición y auscultación de los tramos carreteros de la Red de su jurisdicción.	3 días
		Verifica que las empresas adjudicatarias cuenten con la certificación de los equipos requerida en las bases de licitación.	1 día
		Da seguimiento y supervisa los trabajos de medición, de acuerdo con calendarios de trabajos establecidos en los contratos.	marzo-noviembre
		En coordinación con los Residentes de los Servicios, revisa y valida la recepción mensual de los informes y documentación soporte sobre los resultados de los servicios ejecutados en el periodo, tramitando los pagos respectivos ante la Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas, hasta su conclusión.	10 primeros días hábiles de cada mes
		Formula los informes mensuales de avance físico-financiero de los contratos; reporta avances a la DGASyEP para el seguimiento y evaluación de los programas e indicadores conducentes	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Evaluación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Auscultación de la Red Carretera Federal

DURACION:

335 DIAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
09	Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas	Analiza y valida los informes mensuales de avance físico-financiero de los contratos y en conjunto con la Subdirección de Evaluación, reporta dichos avances a las Autoridades Competentes, realizando los registros conducentes trimestrales y anuales, en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), en la MIR del Programa Presupuestario correspondiente.	marzo-noviembre, dentro del periodo de revisión de informes y documentación
10	Dirección de Evaluación Tecnológica	<p>Recibe de los Residentes de los Servicios, las bases de datos generados durante la auscultación. Revisa, analiza y valida la información, compara los indicadores funcionales, estructurales y de seguridad vial de cada tramo carretero, con los umbrales establecidos por la DGST.</p> <p>Revisa y valida que las bases de datos estén completas e integradas, con sus informes y análisis estadísticos, por Red y Entidad Federativa.</p> <p>Integra las bases de datos e informes correspondientes, por Usuario del Sector Coordinado, para su entrega.</p>	<p>marzo-noviembre, dentro del periodo de revisión de informes y documentación</p> <p>Al cierre del ejercicio (15 días)</p>
11	Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas	Revisa los análisis presentados por la Dirección de Evaluación Tecnológica y en conjunto con los Residentes de los Servicios formula el informe de resultados, por tipo de Red, Entidad Federativa y a nivel nacional; mismo que presenta a la	7 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Evaluación Tecnológica

PROCEDIMIENTO:

Auscultación de la Red Carretera Federal

DURACION:

335 DIAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
12	Dirección General	Dirección General, junto con los oficios de entrega de resultados a los usuarios del Sector Coordinado.  Autoriza los informes y evaluaciones de los tramos carreteros, por tipo de red y firma los oficios correspondientes	2 días
13	Dirección General Adjunta de Seguimiento y Evaluación de Programas	Turna informes y evaluaciones autorizadas y oficios firmados a la Dirección de Evaluación Tecnológica.  Con base en los informes y evaluaciones de los tramos carreteros autorizados, en conjunto con la Subdirección de Evaluación reporta a las instancias y autoridades competentes, así como registra resultados en el PASH, en la MIR del Programa presupuestario correspondiente.	2 días
14	Dirección de Evaluación Tecnológica	Recibe oficios en informes autorizados, integra bases de datos y documentación soporte y entrega a los usuarios del Sector Coordinado.  TERMINA PROCEDIMIENTO.	3 días